Municipalidad de Santa Rosa del Monday
INTENDENCIA MUNICIPAL
Avda. Principal - Santa Rosa de Lima Nº 1078
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: uocsantarosadelmanday@hotmail.com

CONTRATO N° 32/2020 PARA LA ADQUISICION DE TINTAS, TONER Y CINTAS ID Nº 374638

En la ciudad de Santa Rosa del Monday, República del Paraguay, a los 06 días del mes de Marzo del año Dos Mil Veinte. Entre la MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY, domiciliada en Avda. Principal Santa Rosa de Lima Nº 1078, Distrito de Santa Rosa del Monday, Departamento del Alto Paraná - República del Paraguay, representada para este acto por la **Prof. MARÍA VICTORIA SALINAS SOSA** en carácter de Intendente Municipal, con Cédula de Identidad N°451.580 y el **Lic. EULALIO ANDRÉS AREVALOS MERELES** en carácter de Secretario General, con Cedula de Identidad Nº 4.743.428, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma Unipersonal **HZ SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS DE HUGO MARCIANO ORTIZ IBARRA**, domiciliada en Avda. Amado Benítez Gamarra, 1548 – Ciudad del Este República del Paraguay, representada para este acto por **HUGO MARCIANO ORTIZ IBARRA**, con Cédula de Identidad N° 2.250.127, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA LA ADQUISICION DE TINTAS, TONER Y CINTAS", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

EL PROVEEDOR se obliga a ejecutar y entregar a la **MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY**, por el precio, condiciones y en el plazo que más adelante se determinan, los productos correspondientes a la Contratación Directa Nº 05/2020 **"ADQUISICION DE TINTAS, TONER Y CINTAS ID Nº 374638"** cuyas características se encuentran definidas en la Carta de Invitación de la Institución Municipal.-

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El pliego de bases y Condiciones y sus Adendas y modificaciones;
c) Las Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) Los datos cargados en el SICP (reporte);
e) La oferta del proveedor;
f) La Resolución de Adjudicación del Contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY SECRETARIA

HZ SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS Tel. (061) 572 432 impresoraspvc01@hotmail.es

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY INTENDENCIA

Municipalidad de Santa Rosa del Monday
INTENDENCIA MUNICIPAL
Avda. Principal - Santa Rosa de Lima Nº 1078
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: uocsantarosadelmanday@hotmail.com

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 374638

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 05/2020, convocado por la *MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY*. La adjudicación fue realizada según acto administrativo por la Resolución N° 69/2020 (IM) de la Fecha 20 de Febrero del 2020.-

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Toner para impresora Negro (original) HP LASER JET 1020	2	HP	CHINA	568.000	1.136.000
2	Toner para impresora Negro(original) HP LASER JET P1102 W	2	HP	CHINA	568.000	1.136.000
3	Toner para impresora Negro (original) HP LASER JET Pro M15w	1	HP	CHINA	568.000	568.000
4	Toner para impresora Negro(Recarga) HP LASER JET P1102 W	3	SC GROUP	PY	195.000	585.000
5	Toner para impresora negro (recargado) HP LASER JET 1020	2	SC GROUP	PY	195.000	390.000
6	Toner para impresora negro (recargado) HP LASER JET Pro M15w	2	SC GROUP	PY	195.000	390.000
7	Toner para fotocopiadora negro (original) AL-2040 CS SHARP	1	SHARP	CHINA	500.000	500.000
8	Toner para fotocopiadora negro (recargado) AL-2040 CS SHARP	2	SC GROUP	PY	225.000	450.000
9	Toner para fotocopiadora negro (ORIGINAL) BROTHER 6900	1	BROTHER	CHINA	930.000	930.000
10	Toner para fotocopiadora negro (recargado) BROTHER 6900	2	SC GROUP	PY	220.000	440.000
11	Cartucho de tinta para impresora color (original) Nº 22	4	HP	CHINA	180.000	720.000
12	Cartucho de tinta para impresora color (original) Nº 17	8	HP	CHINA	150.000	1.200.000
13	Cartucho de tinta para impresora color (original) Nº 60	12	HP	CHINA	253.000	3.036.000
14	Cartucho de tinta para impresora negro (original) Nº 21	4	HP	CHINA	180.000	720.000
15	Cartucho de tinta para impresora negro (original) Nº 15	8	HP	CHINA	185.000	1.480.000
16	Cartucho de tinta para impresora negro (original) Nº 60	11	HP	CHINA	172.000	1.892.000
17	Cartucho de tinta para impresora color (original) Nº 122	8	HP	CHINA	182.000	1.456.000
18	Cartucho de tinta para impresora Negro (original) Nº 122	8	HP	CHINA	140.000	1.120.000
19	Cartucho de tinta para impresora color (recargado) Nº 22	4	SC GROUP	PY	152.000	608.000
20	Cartucho de tinta para impresora negro (recargado) Nº 21	4	SC GROUP	PY	183.000	732.000
21	Cartucho de tinta para impresora color (recargado) Nº 17	4	SC GROUP	PY	60.000	240.000
22	Cartucho de tinta para impresora negro (recargado) Nº 15	4	SC GROUP	PY	60.000	240.000

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY SECRETARIA

SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS Tel (061) 572 432 impresoraspvc01@hotmail.es

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY INTENDENCIA

Municipalidad de Santa Rosa del Monday
INTENDENCIA MUNICIPAL
Avda. Principal - Santa Rosa de Lima Nº 1078
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: uocsantarosadelmanday@hotmail.com

23	Cartucho de tinta para impresora color (recargado) Nº 60	8	SC GROUP	PY	68.000	544.000
24	Cartucho de tinta para impresora negro (recargado) Nº 60	8	SC GROUP	PY	64.000	512.000
25	Cartucho de tinta para impresora color (recargado) Nº 122	4	SC GROUP	PY	70.000	280.000
26	Cartucho de tinta para impresora Negro (recargado) Nº 122	4	SC GROUP	PY	73.000	292.000
27	Cartucho de tinta para impresora negro (original) Nº 61	4	HP	CHINA	82.000	328.000
28	Cartucho de tinta para impresora color (original) Nº 61	6	HP	CHINA	75.000	450.000
29	Cartucho de tinta para impresora negro (recargado) Nº 61	3	SC GROUP	PY	65.000	195.000
30	Cartucho de tinta para impresora color (recargado) Nº 61	3	SC GROUP	PY	82.000	246.000
31	TINTA BK 664 (BLACK) PARA IMPRESORA EPSON L395	6	EPSON	CHINA	140.000	840.000
32	TINTA C 664 (CYAN) PARA IMPRESORA EPSON L395	6	EPSON	CHINA	140.000	840.000
33	TINTA M 664 (MAGENTA) PARA IMPRESORA EPSON L395	6	EPSON	CHINA	140.000	840.000
34	TINTA Y 664 (YELLOW) PARA IMPRESORA EPSON L395	6	EPSON	CHINA	140.000	840.000
35	Cinta para maquina de calcular bicolor Casio DR-120 TM	2	HELIOS	BRASIL	49.000	98.000
36	Cinta de Tinta Color para Impresora de PVC, ZEBRA ZXP Serie 3	40	ZEBRA	EEUU	489.000	19.560.000

Total: **45.834.000**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: Gs 45.834.000 (Guaraníes Cuarenta y Cinco Millones ochocientos treinta y cuatro mil)

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los servicios deben ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Servicios del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; Centro Urbano del Distrito de Santa Rosa del Monday

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: Intendencia Municipal

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY SECRETARIA

SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS Tel. (061) 572 432 impresoraspy001@hotmail.es

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY INTENDENCIA

Municipalidad de Santa Rosa del Monday
INTENDENCIA MUNICIPAL
Avda. Principal - Santa Rosa de Lima Nº 1078
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: uocsantarosadelmanday@hotmail.com

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % del monto total del contrato.-

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY SECRETARIA

SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS Tel. (061) 572 432 impresoraspvcut@hotmail.es

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY INTENDENCIA

Municipalidad de Santa Rosa del Monday
INTENDENCIA MUNICIPAL
Avda. Principal - Santa Rosa de Lima Nº 1078
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: uocsantarosadelmanday@hotmail.com

realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Santa Rosa del Monday República del Paraguay al día 06 mes marzo y año 2020.

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY * SECRETARIA *

.....
Lic. Eulalio Andrés Arevalos Méreles
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY * INTENDENCIA *

.....
María Victoria Salinas Sosa
Intendente Municipal

SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS
Tel (061) 572 432
uvc01@hotmail.es

.....
Hugo Marciano Ortiz Ibarra
C.I. Nº 2.250.127
Proveedor